

INVITACIÓN Y BASES PARA PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN DE DEPORTE Y JUEGOS DE KAYAK CROSS DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Art.1.-Organización y Ejecución Técnica.

La organización del campeonato de Slalom FMP corresponde a la Federación Madrileña de Piragüismo (F.M.P.).

Art.2.-Comité Organizador del Campeonato.

Tendrá su propio Comité Organizador de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de la F.M.P.

Art.3.-Comité de Competición del Campeonato.

Tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de la F.M.P., y que será designado por órganos directivos de la F.M.P.

Art.4.-Jueces del Campeonato:

Designados por órganos directivos de la F.M.P.

Art.5.-Lugar, Fecha y Hora:

Lugar: Parque Deportivo Puerta de Hierro (Madrid)

Fecha: 13 de diciembre de 2025.

Horario:

9:00h Reunión de Jefes de Equipo.

Entrenamiento del circuito.

10:00h Clasificatorias Infantil.

11:00h Clasificatorias Cadete.

12:00h Inicio finales.

13:00h Entrega de medallas.

Art. 6.- Duración.

La duración de la competición será de cuatro horas aproximadamente.

Art.7.- Participación e inscripción.

Estos campeonatos están abiertos a la participación de los palistas de las categorías que se detallan en el art. 9, pertenecientes a los clubes y programas de Piragüismo de la Comunidad de Madrid.

Las inscripciones deberán realizarse a través de los medios facilitados por la organización antes de las 18:00 horas del jueves 11 de diciembre de 2025. Pudiendo ser rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la Federación Madrileña de Piragüismo con posterioridad a la hora y fecha indicada.

Los Jefes de Equipo deberán confirmar o anular la participación de sus palistas como muy tarde en la reunión de jefes de equipo.

Art.8.- Condiciones que deben reunir los palistas inscritos.

Pertenecer a alguno de los clubes invitados y estar en posesión de la licencia del año en curso o en su defecto un seguro federativo para la actividad.

Art.9.- Categorías. Individuales:

Kayakistas X1:

Hombres: Cadete, Infantil.

Mujeres: Cadetes, Infantil.

Art. 10.- Equipo Técnico.

Embarcaciones: Las embarcaciones serán de plástico facilitados por la organización.

Plas: Las palas deberán tener los cantos protegidos.

Palista: Los palistas deberán de estar equipados según las normas de seguridad de esta especialidad. Deberán ir provistos de ropa de manga larga, chaleco salvavidas y casco reglamentarios. Los palistas deberán llevar el dorsal asignado previamente en la lista de salida correspondiente.

FORMATO Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN:**Art. 11.- Sistema de Salidas y Circuito:**

Las salidas se realizarán de dos en dos desde la rampa de lanzamiento.

Cada deportista completará su circuito individual, existiendo puertas comunes.

Se permite el contacto físico entre embarcaciones, aplicándose la normativa Kayak Cross FMP.

Gana el palista que supere primero la puerta 8 manteniendo ventaja tras penalizaciones.

Art. 12. Penalizaciones:

1 segundo por toque de puerta.

25 segundos por puerta no franqueada.

Art. 13. Descalificaciones:

El contacto entre embarcaciones está permitido siempre y cuando el juez de puerta no juzgue el contacto como intencionadamente peligroso, en cuyo caso se penalizará con RAL y por tanto la descalificación directa.

Art. 14. Confrontaciones y ganador:

Se registrará el tiempo que transcurre desde que el primer deportista cruza la última puerta hasta que lo hace el segundo. A cada palista se le sumarán sus penalizaciones y se compararán los tiempos resultantes. Ganará aquel cuyo tiempo final, incluyendo penalizaciones, sea menor.

Art. 15. Fases clasificatorias:

Los deportistas serán distribuidos en grupos de 4 palistas de manera aleatoria. Cada deportista se enfrentará a todos los miembros de su grupo obteniendo un punto por cada victoria. Los dos deportistas con más puntos pasarán a las fases finales.

Art.16.- Fases finales.

Tras la fase de grupos, los deportistas clasificados disputarán las rondas eliminatorias según el siguiente formato:

Cuartos de Final

Se establecen cuatro enfrentamientos directos entre los palistas clasificados de los grupos:

- 1.º del Grupo 1 vs 2.º del Grupo 2
- 2.º del Grupo 1 vs 1.º del Grupo 2
- 1.º del Grupo 3 vs 2.º del Grupo 4
- 2.º del Grupo 3 vs 1.º del Grupo 4

Los vencedores de estos duelos avanzarán a semifinales.

Semifinales

Los ganadores de los cuartos de final se enfrentarán de la siguiente forma:

- Ganador del primer cruce vs Ganador del segundo cruce
- Ganador del tercer cruce vs Ganador del cuarto cruce

Los dos vencedores disputarán la final.

Final

La final determinará el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º puesto, estableciendo así la clasificación definitiva de la competición.

ASPECTOS GENERALES

Art.17.- Circuito de la Competición.

La organización del evento, facilitará a los clubes inscritos, el plano del trazado del recorrido.

Art.18.- Reglamentación.

La IV Copa de Slalom FMP, se regirá en todos sus aspectos por las bases de Competición establecidas en esta invitación.

Art.19.- Orden de salidas.

El orden de salida de las embarcaciones será el orden establecido por el comité organizador del campeonato.

Art.20.- Trofeos.

Se entregarán medallas y reconocimientos a los deportistas mejor clasificados.

Art.21.- Dorsales, relación de inscritos y anulaciones.

Se hará entrega de ellos, el día 13 de diciembre a las 9:00h. Los Jefes de Equipo deberán confirmar o anular la participación de sus palistas, el jueves de la semana de la competición antes de las 18:00h.

Art.22.- Reclamaciones.

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un Club, deberá ser presentada al Juez Árbitro. Los Jefes de Equipo tendrán 5 minutos una vez publicados los resultados individuales para hacer consultas sobre penalizaciones y tiempos, estas consultas son gratuitas. Este anuncio debe ser dado al Juez Arbitro o al Juez Jefe de resultados en la oficina de reclamaciones o de protestas.

El Juez Árbitro revisará toda la información posible para la resolución de la consulta. La decisión final del juez árbitro es definitiva e inapelable. Un club puede pedir una consulta contra otro club una vez durante toda la competición. En el caso de que la resolución cambie los resultados, el club que ha hecho la consulta no pierde el derecho a una nueva consulta. Cuando la resolución de una consulta es positiva y afecta a los resultados se debe informar a todos los equipos afectados.

Art.23.- Información.

Para cualquier información relacionada con esta competición puede consultarse a la F.M.P. por un medio que se estime conveniente.